

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

CÓRDOVA OFRECE FISCALIZACIÓN EXHAUSTIVA DE CANDIDATOS Y PARTIDOS

El presidente consejero del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, aseguró ayer que este organismo será exhaustivo en el proceso de fiscalización de los gastos e ingresos de candidatos y partidos, particularmente en los casos “en los que estemos ante un escenario de posible reelección —permitida en Chiapas a escala municipal— para que no haya utilización de recursos de erario en beneficio de las propias campañas”. De gira por Tuxtla Gutiérrez, agregó que el proceso electoral en esta entidad avanza adecuadamente y los mecanismos de coordinación fluyen correctamente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

SI HAY FRAUDE, YO NO AMARRARÉ “AL TIGRE”: LÓPEZ OBRADOR

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, que integran Morena, PES y PT, Andrés Manuel López Obrador, advirtió que si en las elecciones del 1 de julio se registra fraude electoral, “van a tener que amarrar al tigre”, en referencia a que la ciudadanía podría manifestarse al respecto. Ante banqueros de todo el país, adelantó que si las elecciones son limpias, libres y no le favorecen, se irá muy tranquilo a su retiro en la finca La Chingada en Palenque, Chiapas. Lo anterior, aun cuando haya fraude electoral, prometió. “Tengo dos caminos: a Palacio Nacional o Palenque, Chiapas. Me quiero ir a Palenque, Chiapas, tranquilo. Si las elecciones son limpias y libres, me voy a Palenque tranquilo, pero también si se atreven a hacer un fraude electoral, yo me voy a Palenque y a ver quién va a amarrar al tigre. El que suelte al tigre que lo amarre, yo no voy a estar deteniendo a la gente luego de un fraude electoral”, advirtió. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

PUEDO VER A LA CARA A LOS CIUDADANOS: MEADE

El aspirante a la candidatura presidencial por la coalición que integran PRI, PVEM y NA, José Antonio Meade, aseguró que “metería las manos” por prácticamente todos los servidores públicos, pues es una actividad honorable. Al comenzar el desfile de aspirantes en la 81 Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, en el puerto de Acapulco, el exsecretario de Hacienda invitó a los asistentes que han sido funcionarios públicos a levantar la mano. En respuesta, gran parte de ellos lo hizo. “Levanten la mano quienes han sido servidores públicos, no sean tímidos, yo los conozco casi a todos. Yo metería las manos por prácticamente todos. La verdad es que después de ese aplauso ya no diría prácticamente, yo metería las manos al fuego por todos”, dijo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

ANAYA RECHAZA TENER NEXOS CON EMPRESARIO QUERETANO

Ante empresarios, el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, fue cuestionado sobre la indagatoria que lo involucra en un caso de lavado de dinero y sus nexos con el empresario queretano Manuel Barreiro. El panista desfiló ante banqueros reunidos en la 81 Convención Bancaria. Tras realizar una ponencia de 25 minutos, respondió algunas preguntas que le hicieron llegar los asistentes a través del moderador, el periodista Leonardo Curzio. —¿Cree que la ley es apropiada? ¿Hay más que deba justicar sobre el caso Barreiro? —se le cuestionó al candidato presidencial. —Es una verdadera infamia lo que me han hecho. Le compré un parque industrial a la misma persona moral a quien le compran todas las empresas asentadas. Construí con recursos de

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

nosotros [familiares] y dos créditos, y vendí a una persona moral. Jurídicamente, fin de la historia, pero la manera en la que se fondeó la persona que a mí me compró es complejísima —explicó Anaya. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

SÓLO VEMOS ATAQUES CONTRA CANDIDATOS

El considerado como líder moral de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, aseguró que la violencia, la falta de oportunidades y el bajo crecimiento económico generan en la población mucha irritación y molestia. Comentó que su voto se emitirá en función de las propuestas de gobierno que hagan los candidatos, aunque admitió que, por el momento, no se han visto éstas. “Lo que vemos principalmente son descalificaciones de unos [candidatos] a otros, esperamos que esto no sea lo que caracterice a las elecciones y si hay algún ilícito, hay instituciones para sancionar y que lo hagan”, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, IVETTE SALDAÑA Y RICARDO MOYA)

MIKEL VA SOLO CON EL PRI; SE CAE ALIANZA CON EL VERDE

El aspirante del PRI a la jefatura de Gobierno, Mikel Arriola, registrará mañana su candidatura. Precisó que no conformará una coalición electoral, por lo cual descartó unirse al Partido Verde o Nueva Alianza, a diferencia de lo que ocurre a nivel federal. “Lo que quieren los votantes es revisar los perfiles ciudadanos y yo, con esa convicción, no estoy interesado en buscar otro logo de lo que la gente ya no quiere ver”, dijo Arriola ayer luego de presentar una queja en contra de la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum. Fue el jueves por la noche que el exdirector del IMSS anticipó que iría solo en la contienda y que será este domingo cuando se registre ante el PRI como candidato único. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

VIGILARÁN ENTREGA DE APOYOS DE LAS DELEGACIONES

Ante el reparto de 726.6 millones de pesos que 11 de 16 delegaciones alistan para este año electoral, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que las autoridades electorales deberán vigilar la entrega de éstos para evitar —o detectar— y sancionar algún uso clientelar. En tanto, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Yuri Beltrán, señaló que la entrega por sí misma no es un delito, pero contarán con oficiales electorales para detectar irregularidades. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ Y EURÍDICE GARAVITO)

DOMÍNGUEZ DICE QUE NO PARTICIPARÁ EN CAMPAÑAS

En ninguna campaña política participará el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, ni siquiera en sus horas de descanso, informó. Además, aclaró que no respalda ni brindará apoyo a ningún aspirante, mujer o hombre, en eventos proselitistas. Comentó que entregó a sus colaboradores una lista de lo que pueden y no realizar durante el periodo electoral. “Le dije a todos los integrantes de mi equipo, les he dado una lista de qué pueden y qué no pueden hacer. La ley les permite apoyar al candidato que decidan, sobre todo los fines de semana, un sábado o un domingo, pero yo no lo voy a hacer”, especificó el gobernador. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

EN MORELOS Y PUEBLA SE REGISTRAN CANDIDATOS

Mario Rojas Alba, médico de profesión, fue el primer candidato a la gubernatura del estado de Morelos en registrarse. Lo hizo por el Partido Humanista (PH) ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). A unos kilómetros de distancia, en Puebla, Enrique Doger Guerrero, fue registrado por el PRI como su abanderado al gobierno del estado para las próximas elecciones. El registro de Mario Rojas se realizó al mediodía de ayer. Después de entregar su documentación envió un mensaje a los morelenses, al asegurarles que si los ciudadanos votan por las mismas personas los problemas persistirán, sobre todo el de inseguridad. Por otro lado, en Puebla, Enrique Doger, ahora candidato del PRI a la gubernatura, aseguró que el partido tiene claros sus objetivos, entre ellos evitar que se perpetúe el poder con la esposa del exmandatario, Rafael Moreno Valle Rosas. Señaló que los ciudadanos no quieren la reelección del ex mandatario a través de su esposa, Martha Erika Alonso Hidalgo, candidata del PAN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, JUSTINO MIRANDA Y ÉDGAR ÁVILA)

SALA SUPERIOR

ELECCIONES DEL 2018 OPORTUNIDAD PARA GARANTIZAR QUE EL REPARTO DEL PODER INCLUYA A LAS MUJERES Y SE EJERZA EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y LIBRE DE VIOLENCIA: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, señaló que el proceso electoral 2017-2018 representan una oportunidad para garantizar la participación de las mujeres en el ejercicio del poder político, en condiciones de igualdad y libre de violencia. Al participar en la inauguración del curso-taller Paridad libre de violencia política en Razón de Género, la magistrada Otálora Malassis subrayó que “de la misma forma en que hoy es imposible imaginar un espacio de deliberación sin mujeres, hoy debe ser posible imaginar que el hecho de ser mujer en un cargo público no implica riesgo, acoso, obstaculización, invisibilización e incluso la muerte”. La magistrada presidenta del TEPJF aseveró que la política tiene que hacer posible que las personas puedan pensar su trascendencia y trazar sus proyectos, pero no sólo quienes asumen cargos de poder, sino para quienes eligen a las personas que ocuparán esos cargos, ya que esa es la dialéctica de la representación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA:** EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, NOTIMEX; **INTERNET:** PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; LÍNEA DIRECTA.COM, MVS NOTICIAS; PERCEPCIÓN MX, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; SURESTE INFORMA.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21, JORGE ALMAQUIO, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, IMER)

IMPARTEN AUTORIDADES ELECTORALES, FEDERALES Y LOCALES, TALLER CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

En el marco del Día Internacional de la Mujer, autoridades electorales y judiciales, tanto federales como locales, llevaron a cabo el curso-taller Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género, a efecto de garantizar a mujeres políticas, candidatas y activistas, el respeto y la defensa de sus derechos político-electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. El curso-taller fue organizado conjuntamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

(INE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). En la inauguración, realizada en la sede del TECDMX, participó el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, quien acompañó a la ministra de la SCJN, Margarita Beatriz Luna Ramos; la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis; la magistrada Mónica Aralí Soto Fragoso; la consejera electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas; la magistrada electoral local, Alejandra Chávez Camarena, y el magistrado presidente del TECDMX, Armando Hernández Cruz. (**INTERNET**: IEDF.ORG.MX, COMUNICADO DE PRENSA; ARSENAL.NET, REDACCIÓN; NOTICIAS DEL DF.COM, REDACCIÓN)

REVOCA EL TEPJF LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS EN ESPACIOS MEDIÁTICOS DURANTE LA INTERCAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar el acuerdo emitido por el INE el pasado 19 de febrero, con el que prohibía los debates en medios de comunicación entre dos o más candidatos a ocupar algún cargo el próximo 1 de julio, dado que no debe haber mayor restricción al derecho a la libertad de expresión que las que se encuentran previstas en ley y las que se han establecido a través de criterios jurisprudenciales. En sendas con mención en portada de los diarios El Universal, Milenio Diario, Excélsior, Ovaciones y La Razón de México, se refiere que el acuerdo INE/CG112/2018 fue emitido por el INE como respuesta a las consultas realizadas por Morena y el Partido del Trabajo (PT) relacionadas con el periodo de intercampañas. En ese acuerdo, el Consejo General del INE reconoce estar impedido como autoridad para emitir los lineamientos generales que solicitaron los partidos políticos porque carece de facultades para reglamentar, desarrollar o fijar criterios sobre normas que no se encuentran expresamente en la ley, no obstante emitió una opinión a partir de un “ejercicio de reflexión e interpretación” sobre los planteamientos hechos por los partidos políticos en el que impedía a los candidatos, entre otras cosas, de participar en mesas redondas donde haya más de un candidato; o debates en periodos de intercampañas. (**NOTIMEX**.GOB.MX, REDACCIÓN; **PRENSA**: REFORMA, NACIONAL, P. 8, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, TANIA ROSAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; LA RAZÓN DE MÉXICO, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 3, LAURA ARANA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET**: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA.MX, EDILBERTO ALDÁN; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS Y REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; SUPER CHANNEL 12.COM, REFORMA; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ACUSTIK NOTICIAS.COM, ENRIQUE SIERRA; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; FRONTERA.INFO, EL UNIVERSAL; UNIVERSIWEB.COM, REDACCIÓN; ÓRALE CHIUITO.COM, REDACCIÓN; NUESTRO PAÍS.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, EL UNIVERSAL; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, EL UNIVERSAL; CAPITAL MÉXICO.COM, REDACCIÓN; MEGALÓPOLIS.COM, POLÍTICO.MX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ARCA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TELE NEWS.COM, REDACCIÓN; INTOLERANCIA DIARIO.COM, REDACCIÓN; TELÉFONO ROJO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE PALENQUE.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ; RADIO ZÓCALO.COM, REFORMA; **RADIO**: YA SIERRA, FABIOLA GUARNEROS, GRUPO IMAGEN; FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN**: DENISE MAERKER, EN PUNTO DENISE MAERKER, TELEVISIA)

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

TEPJF ORDENA AL INE NOTIFICAR EL ESTADO QUE GUARDA LA PETICIÓN REALIZADA POR PEDRO FERRIZ DE CON

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) notificar a Pedro Ferriz de Con el estado en que se encuentra su petición, relacionada con la anulación de la etapa de captación de apoyo ciudadano, dentro del proceso de registro de candidaturas independientes para el proceso electoral 2017-2018. Ferriz de Con, en su calidad de ciudadano, con intención de participar como candidato independiente a la presidencia de la República, presentó el 19 de febrero de 2018 una petición dirigida al Consejo General solicitando que se declare la nulidad de la etapa de captación de apoyos a favor de los aspirantes a candidatos independientes. El actor estimó que el procedimiento no se desarrolló en condiciones de certeza y legalidad, argumentando deficiencia en el funcionamiento de la aplicación móvil para la obtención de apoyos de la ciudadanía, violación al derecho de audiencia y un posible uso ilegal del padrón electoral. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN)

NO PODEMOS LLEGAR A ELECCIÓN CON INDEPENDIENTES FRAUDULENTOS: FERRIZ DE CON

Pedro Ferriz de Con, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia de la República, anunció que volverá a inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la notificación a Margarita Zavala, Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez para que inicien su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, anunció que inscribirá su solicitud en el plazo fijado por la convocatoria. “No podemos llegar a la elección con candidatos independientes fraudulentos, de aceptarlo, el INE estará aceptando el fraude electoral”, sentenció. (**INTERNET:** POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; LA NETA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EXPEDIENTE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** EL FINANCIERO BLOOMBERG BITÁCORA POLÍTICA)

LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO CONSTITUYEN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por razones distintas y por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada, emitida en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-12/2018, en la que no se acreditó que la reunión realizada por servidores públicos en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, constituyó un uso indebido de recursos públicos. Morena presentó una denuncia en contra de Miguel Ángel Mancera Espinosa, Alejandra Barrales Magdaleno, Graco Ramírez Garrido Abreu, Silvano Aureoles Conejo, Guadalupe Acosta Naranjo y Jesús Zambrano Grijalva, por haber sostenido una reunión “privada” en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento que, a su juicio, deriva en un uso indebido de recursos públicos y afecta la equidad de la contienda. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF DETERMINA LA COMPETENCIA PARA ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE PROMOCIONALES FUERA DE PLAZOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo dictado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del cual se concedió la sustitución del promocional “Paso firme” en sus versiones de radio y televisión pautado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la etapa de intercampaña en el proceso electoral en curso. El PRI había

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

solicitado al Comité de Radio y Televisión la sustitución del material pautado para su difusión dentro de los tiempos del Estado que le corresponden. El Comité consideró que no era competente para decidir sobre la sustitución solicitada, por lo que remitió el asunto a la Comisión de Quejas y Denuncias (CQyD), quien asumió la competencia y concedió la sustitución del promocional. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF REVOCA ACUERDO PARLAMENTARIO PARA DESIGNAR AL CONTRALOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo del Congreso de Morelos mediante el cual se designó a Javier Rojas Pérez como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de esa entidad. El 15 de diciembre pasado, el Congreso de Morelos emitió un acuerdo mediante el cual aprobó la designación del ciudadano Javier Rojas Pérez como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), mismo que fue publicado el 24 de enero pasado. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA A PARTIDOS POLÍTICOS DEVOLVER RECURSOS NO EJERCIDOS

Al confirmar el dictamen consolidado y la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades encontradas en la revisión del Informe Anual de Morena, correspondiente a 2016, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó, por mayoría de votos, que, a partir del presente ejercicio (2018), los partidos políticos deberán devolver al erario público los remanentes del financiamiento público entregado para actividades ordinarias y específicas que no hayan sido comprobados, utilizados o devengados durante el año. Morena planteó que, al emitir las resoluciones derivadas de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de los partidos nacionales y locales de 2016, el INE omitió requerir a todos los partidos políticos el reintegro del remanente no ejercido del financiamiento público para gasto ordinario y actividades específicas. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

ACUERDAN OBSERVATORIO ELECTORAL

Un grupo de intelectuales y políticos acordó con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la instalación de un observatorio ciudadano que vigile el cumplimiento del derecho a unas elecciones libres y auténticas el primero de julio, informó Porfirio Muñoz Ledo. El Comisionado para la reforma política de la Ciudad de México sostuvo una reunión privada con la magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis, en la que le planteó la propuesta. “Nosotros pedimos al Tribunal que se apegaran a derecho y quedamos en que constituyamos —conforme al uso de nuestros derechos políticos que el propio Tribunal está obligado a salvaguardar— una especie de observatorio que va a estar denunciando cualquier desviación u omisión del Tribunal, y en eso estuvo de acuerdo la magistrada”, comentó Muñoz Ledo al salir del encuentro. “Nosotros fundamentalmente decimos que hay una conciencia pública extendida en encuestas, mayor del 70%, de que las elecciones más recientes en México no han sido limpias y auténticas como manda la Constitución”, observó el exlegislador. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, **PRENSA:** REFORMA, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL; **INTERNET:** MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ZEDRYK RAZIEL; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REFORMA; EJE CENTRAL.COM, ISSAC ISABEL; EL MAÑANERO DIARIO.COM, REFORMA; LA VERDAD.COM, REFORMA)

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

INTELECTUALES, ARTISTAS Y POLÍTICOS VEN UN “INMINENTE FRAUDE ELECTORAL”

Un grupo de intelectuales, artistas, políticos y ONG's, entregaron un documento a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis, en el que advierten que ante los desvíos millonarios de gobiernos estatales a elecciones la participación de miembros del gabinete presidencial y la apertura de procesos penales “a modo” contra exgobernadores, así como las represalias contra funcionarios con autonomía, demuestran la existencia de acciones concertadas hacia un “inminente fraude electoral” para las próximas elecciones. En el documento, que entregó Porfirio Muñoz Ledo, junto a su abogado, Javier Quijano en la Sala Superior del TEPJF, se hacen una serie de exigencias mínimas para las elecciones del 2018 y describen que es menester de las autoridades electorales impedir la complicidad de las autoridades en la defraudación del sufragio público. “Requerimos instancias electorales autónomas que, de conformidad con el mandato constitucional, nos brinden certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Cada decisión fuera de estos principios, merma la democracia”, sentencia el documento. (EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; **PRENSA:** EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 32 Y 7, ROBERTO GARDUÑO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, ANDREA MERAZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ABIGAIL CRUZ; **INTERNET:** LA JORNADA.UNAM.MX Y LA JORNADA BAJA CALIFORNIA.MX, ROBERTO GARDUÑO; PROCESO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REFORMA, LA JORNADA Y SIN EMBARGO; POLÍTICOM.MX, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, EL UNIVERSAL; EL IMPARCIAL.COM, EL UNIVERSAL; FRONTERA.INFO, EL UNIVERSAL; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; NUESTRO PAÍS.MX, REDACCIÓN; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; NOVEDADES ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; DIARIO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; RODOCE.COM, PROCESO; VOX POPULLI.COM, EL UNIVERSAL; GOBERNANTES.COM, REDACCIÓN)

DENUNCIA MORENA A MAGISTRADO DEL TEPJF

Morena denunció al magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, por haberse pronunciado públicamente a favor de que haya debates entre candidatos presidenciales en el periodo de intercampaña. El representante morenista Horacio Duarte presentó ante la Sala Superior del TEPJF un escrito de recusación en el que demanda sancionar al magistrado por incurrir en una violación a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El expediente expone que, en una entrevista radiofónica, Vargas Valdez emitió opiniones públicas que implican prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento en su calidad de magistrado de la Sala Superior, infracción prevista en el artículo 131 de la ley. Duarte exigió que Vargas Valdez sea obligado a excusarse de participar en la discusión y votación de la sentencia referente a las impugnaciones de partidos y empresarios de medios de comunicación contra la prohibición de debates establecida por el INE. El asunto estuvo a cargo de la Ponencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y fue agendado en el orden del día de la sesión del Pleno de este viernes. (**INTERNET:** REFORMA.COM, EL NORTE.COM, Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; ZÓCALO.COM, REFORMA; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; RADIO ZÓCALO.COM, REDACCIÓN)

QUEBRADO, EL SISTEMA FEDERAL EN MÉXICO: COSSÍO

Los grandes temas del país, particularmente los de derecho, no están siendo discutidos por los candidatos, “y por ejemplo el sistema federal mexicano, esta forma de relación entre la Federación, los estados, los municipios y los distintos poderes, está quebrado”, aseguró José Ramón Cossío Díaz, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Creo que el sistema federal de hoy es muy abigarrado, contradictorio y no hemos observado con

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

detenimiento que llevamos un ciclo en el que la Federación, a cuento de leyes federales, se ha estado quedando con casi todas las atribuciones legislativas. “Ahí valdría la pena que los candidatos nos dijeran cuál es su consideración del Estado federal”, indicó. En entrevista, el integrante del máximo tribunal del país, hizo también un análisis sobre el nuevo sistema de justicia penal, y sostuvo que se debería hacer un alto y un diagnóstico para ver qué es lo que realmente no está funcionando. A pregunta expresa sobre qué se puede esperar del Poder Judicial en estos comicios, respondió que “el trabajo extraordinariamente importante lo tendrá que hacer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, particularmente su Sala Superior, porque vendrán seguramente impugnaciones. Recordemos que habrá elecciones federales y en 30 estados, varias gubernaturas, o sea, es tan grande este proceso que seguramente habrá impugnaciones, y me parece normal, tampoco hay que asustarse por eso. “A nosotros [en la Suprema Corte de Justicia de la Nación] nos puede tocar indirectamente una cuestión, que es la protección de los derechos humanos que de una u otra forma estén vinculados con la parte estrictamente electoral: libertad de tránsito, libertad de expresión, libertad de reunión, de asociación... Si hubiera violaciones a esos derechos, entonces sí nos tocaría intervenir o conceder nuestros amparos”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

EXIGE PRIISTA QUITAR CANDIDATURA A ARRIOLA

El secretario de Diversidad, Igualdad e Inclusión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México, Rafael Ramírez Arana, presentó en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), una denuncia para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano contra el precandidato a la jefatura de Gobierno de su partido, Mikel Arriola Peñalosa. En el escrito de queja, solicita la nulidad de la declaratoria de candidato por no ajustarse al plan de acción del partido, “en caso de no ofertar disculpas públicas al sector lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI) debido a que manifestó durante una convención de delegados del PRI que de ganar la lección someterá a consulta pública los matrimonios igualitarios y se pronunció contra la adopción de menores por parejas homoparentales. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, ÁNGEL BOLAÑOS)

SALA REGIONAL XALAPA

SALA XALAPA CONFIRMA REGISTRO DE COALICIONES PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA Y PRD-PAN-MC EN QUINTANA ROO

En sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo que aprobaron tanto el registro de la coalición total denominada Por Quintana Roo al Frente, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); así como, el convenio parcial de la Coalición por Quintana Roo, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva alianza; ambas para contender en la elección de los miembros de los ayuntamientos del estado en el proceso electoral local 2017-2018. (**PRENSA:** EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, NOTIMEX; **INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTUS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

CONFIRMA SALA REGIONAL DEL TEPJF QUE MUJERES ENCABEZARÁN LAS PLURINOMINALES

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que para el actual proceso electoral local, las listas de representación proporcional de los partidos políticos deberán estar encabezadas por mujeres. Lo anterior, al respaldar la resolución del Tribunal Electoral de Tlaxcala que en su momento dio la razón a 178 ciudadanos que se inconformaron con el acuerdo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones ITE-CG-90/2017 por el que reguló diversos aspectos relativos a la paridad. En la sesión pública de hoy, los magistrados de la Sala Regional calificaron como infundados los agravios vertidos por los partidos Alianza Ciudadana (PAC), de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES), Movimiento Ciudadano (MC) y del diputado local del Partido del Trabajo, Jesús Portillo. (**INTERNET:** QUADRATÍN.COM, RUBÉN HERNÁNDEZ; GENTE TLX.COM, JOSÉ LUIS AHUACTZIN; NOTICIAS TLXCALA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS TLXCALA.COM, REDACCIÓN; ZONA CRÍCA.COM, GUADALUPE SALAS; LÍNEA DE CONTRASTE.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TLXCALA.COM, KARLA MUÑETÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; SÍNTES.MX, HUGO SÁNCHEZ; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PULSO RED.COM, AMÉRICA MONTOYA)

IECM AMPLÍA PLAZO PARA REUNIR FIRMAS A ASPIRANTE INDEPENDIENTE

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ampliar seis días el plazo para la obtención de apoyo ciudadano a Pablo Raúl Moreno Carrión como aspirante a una candidatura como diputado local sin partido. En sesión extraordinaria urgente, el organismo electoral determinó que Moreno Carrión contará del 10 al 15 de marzo para continuar reuniendo firmas. Esta determinación se dio en acatamiento a una sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictada el 9 de marzo a través del juicio SCM-JDC-78/2018. (**INTERNET:** NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MONITOR TLXCALA.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

NAYARIT

SANDOVAL SE AMPARARÁ POR INMUEBLES ASEGURADOS

El exgobernador de Nayarit, Roberto Sandoval, promueve cuatro amparos en su favor y de su familia para que la fiscalía estatal le permita acreditar que los inmuebles asegurados el lunes pasado fueron adquiridos con recursos legales y evitar que el caso llegue hasta un juez de control. José Luis Nassar Daw, abogado del exmandatario, señaló que de los cinco inmuebles asegurados por la fiscalía, dos no son propiedad de Roberto Sandoval: el de la Fundación Ríe y el ubicado en el ejido La Cantera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, RAÚL TORRES)

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

VEN NULO AVANCE EN DERECHOS HUMANOS CON PEÑA NIETO

La situación de los derechos humanos en México no ha mostrado mejoras durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, alerta un reporte de la London School of Economics (LSE). La universidad británica fue contratada por la Unión Europea como consultora independiente para evaluar y proyectar el impacto de la modernización del Acuerdo Global entre México y el bloque en diversos ámbitos, incluido el de las garantías individuales. El reporte indicó que el país continúa sufriendo importantes violaciones de derechos humanos, incluido el respeto inadecuado del derecho a la vida, aun cuando desde 2011 incorporó los tratados internacionales de derechos humanos en la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

BANXICO RECONOCE RIESGO POR ARANCELES

La aplicación de aranceles al acero y al aluminio es un factor de riesgo para la economía nacional, reconoció Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México. El jueves, el Gobierno de Estados Unidos excluyó temporalmente a México de estos impuestos que, de aplicarse, encarecerían diversas cadenas productivas. En conferencia en el marco de la 81 Convención Bancaria, Díaz de León fue cuestionado sobre el impacto que tendría en la inflación la imposición de aranceles, a lo que respondió que la medida es evaluada por el Banco de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, JESSIKA BECERRA)

ASF ELEVA MONTO DESVIADO POR DUARTE

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó otros tres mil 200 millones de pesos desviados por Javier Duarte en 2016, durante el último año de su gestión. Este desfaldo al erario es el doble de los mil 670 millones de pesos por los que el exgobernador de Veracruz se encuentra detenido. De las nueve auditorías practicadas al Gobierno estatal en 2016, y dadas a conocer en la tercera entrega de esa Cuenta Pública, en dos el órgano fiscalizador detectó que la exadministración priista desvió fondos federales destinados a programas de las secretarías de Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, Turismo, Hacienda y Crédito Público y del Instituto Nacional de las Mujeres. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, BENITO JIMÉNEZ)

LÓPEZ AYLLÓN RATIFICADO EN EL CIDE

A casi medio siglo de su creación, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) preserva su espíritu crítico que está comprometido y orientado a generar conocimiento y transformar la realidad del país a través de la docencia, así lo aseguró Sergio López Ayllón, quien tomó posesión por segunda ocasión como director general de este centro para el periodo 2018-2023. En su primer mensaje a la comunidad investigadora, López Ayllón reconoció que México enfrenta un entorno complejo y el CIDE tiene mucho que aportar, pero para hacerlo es necesario que haya unidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PERLA MIRANDA)

SEGOB CON MANDATARIOS ESTATALES Y PARTIDOS EL TEMA DE LA SEGURIDAD

La Secretaría de Gobernación (Segob) reanudará la semana entrante el diálogo con gobernadores y partidos políticos para analizar el tema de seguridad en el contexto del proceso electoral. Para esta dependencia, la mesa

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

convocada en enero —e instalada en febrero— persiste pese a las declaraciones de los dirigentes de los partidos PAN y Movimiento Ciudadano, en el sentido de dar por rota la relación con el Gobierno federal como consecuencia del presunto ataque a su candidato presidencial, Ricardo Anaya. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, FABIOLA MARTÍNEZ)

EXPLOSIÓN EN FERRY FUE INTENCIONAL: PGR

La explosión en la embarcación de la empresa Barcos Caribe, empresa de la familia del exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, fue provocada de manera intencional con un artefacto de fabricación casera, colocado en la cubierta intermedia y detonado a distancia. De acuerdo con la investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Marina, se tienen indicios de que el fabricante de los explosivos tenía conocimientos en el manejo de material utilizado en la industria minera y para la construcción. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 13, DENNIS A. GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MÁS PARTICIPACIÓN PARA LA MUJER EN POLÍTICA: PIDE MAGISTRADA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El número de mujeres en política constituye un indicador de la calidad de la democracia, por lo que las próximas elecciones son una oportunidad para garantizar que el reparto del poder las implique a ellas, afirmó la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Malassis. Al participar en el foro “Paridad libre de violencia política de género”, la magistrada electoral señaló que, desde su punto de vista, lo malo de la política es el reparto del poder y la forma en que el mismo se ejerce. Además, Otálora Malassis expuso que si los hombres no hubiesen tenido esposas, madres, hermanas, tías, abuelas, hijas y empleadas que les resolvieran todo lo relacionado con la atención del hogar, de los hijos, así como de las personas adultas mayores o con discapacidad, no habrían podido atender sus responsabilidades en cargos públicos. Por ello, agregó, es muy importante destacar esa función de las mujeres, puesto que no les ha sido otorgado el valor económico que merecen, ni se les reconoce su aportación para la democracia. Por el contrario, se escuchan los reclamos a las mujeres cuando ejercen política: “madres descuidadas, malas esposas que superponen sus ambiciones ante sus deberes familiares”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

SEXTO DÍA/ SÍ A DEBATES/ ALBERTO MONTOYA

El Trife revocó el acuerdo del INE, en cuanto a la prohibición de debates entre los candidatos en la intercampaña. ¿Quién va a ser el valiente que se rife, cuando es un riesgo? Por supuesto, quienes van abajo lo ansían, porque es una oportunidad de subir y bajar al adversario, pero los líderes no quieren ni voltear. Vámonos: Otra de tráiler que causa muertos. ¿Y quién los mete al orden? (OVACIONES, NACIONAL P. 2 ALBERTO MONTOYA)

COROLARIO/ AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES/ RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

Esta semana tuvo verificativo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, un encuentro nacional entre magistrados electorales federales y locales para estudiar diversas problemáticas comunes que enfrentan en vísperas de las

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

próximas elecciones, sin duda, las más complicadas y grandes de la historia. Durante una de las mesas de trabajo tuve el agrado de participar en el análisis relativo al tema “Autonomía e independencia de los tribunales electorales locales”. El resultado fue preocupante y digno de exponerse ante la opinión pública. Como secuela de la reforma política a nuestra Carta Magna, en el año 2014 —que considero la más contraria al principio del Federalismo en los más de 100 años de vida constitucional— entre otras cosas, se determinó crear al Instituto Nacional Electoral y ser el responsable único de la organización de los procesos electorales federales y locales. Esta reforma —atropellada y poco reflexiva— también modificó la forma en que deben ser nombrados los magistrados electorales locales, quienes ahora deben ser electos por las dos terceras partes de los miembros presentes del Senado, previa convocatoria pública; sin embargo, se dejaron de lado cuestiones fundamentales para el correcto funcionamiento de los tribunales. Me refiero, en especial, a la ausencia de normas claras acerca de su financiamiento o presupuesto, que es pieza fundamental para poder garantizar una verdadera autonomía e independencia. La lucha de los tribunales electorales locales por la obtención de sus presupuestos es una constante. Ejemplos hay varios alrededor de la República que demuestran que muchos gobernadores, y los propios congresos locales, dificultan la obtención de recursos suficientes que permitan su eficaz funcionamiento. Lo anterior se debe a que los poderes estatales, como ya no determinan las designaciones de los jueces electorales, ahora los pretenden controlar mediante la reducción y negociación de recursos financieros. Lo cierto es que los magistrados deberían ocuparse por desarrollar su función jurisdiccional y no por gestionar los recursos económicos para la subsistencia de sus tribunales. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha establecido en diversas sentencias que los tribunales electorales deben contar con los recursos suficientes para cumplir con sus atribuciones legales y constitucionales, sin sujetarse a limitaciones arbitrarias de otros poderes. Debido a las complejidades que se están presentando durante estos procesos electorales y las prácticas a que ya nos tienen acostumbrados los partidos políticos, con mucha probabilidad, después de los comicios se empezará a discutir la necesidad de otra nueva reforma. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 21, RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE)

ACCESO LIBRE/ SIN NO LE GUSTA, CÁMBIELO/ CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

Un buen día de este año, militantes priistas, funcionarios y hasta el presidente Peña se dieron cuenta que el modelo de comunicación contemplado en las actuales leyes electorales no les favorecía. Hace dos semanas, el candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade y el PRL impugnaron el acuerdo del Consejo General del INE que prohíbe los debates entre candidatos durante el periodo de intercampana. Varios abogados del partido presentaron un recurso por el cual promueven un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, argumentando que el Instituto Nacional Electoral no cuenta con atribuciones para restringir la libertad de expresión en la competencia electoral. Días después, cuando fue a Michoacán a inaugurar una carretera, Enrique Peña Nieto se quejó de la actual legislación que le impide declarar sobre lo que pasa en época de campañas. “No me quiero meter en la polémica ni en el debate del proceso electoral, porque ha sido tan rígido el marco legal de actuación que tenemos las autoridades, que prácticamente no pudiéramos fijar posición, cuando la tenemos, sobre lo que ocurre en el proceso electoral”, lamentó ante los asistentes. El reproche del presidente es resultado de la frustración por los ataques que permanentemente recibe su administración, ahora bajo fuego constante, y la imposibilidad de inyectar un antídoto ante la opinión pública. No es novedad que la actual legislación electoral contiene insuficiencias que a la postre inhiben el voto. Una de ellas es la restricción para hablar claro sobre propuestas, pedir el voto o como dijo Peña, para decir cualquier cosa relativa a la elección. Es un hecho que pasando la elección se deben discutir propuestas que ya están sobre la mesa, como el financiamiento a los partidos, la fiscalización, la segunda vuelta, la relación entre el INE y el Tribunal Electoral,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018

pero también el papel neutral de los gobernantes y la forma en la que en 2021 o 2024 los candidatos estarán dirigiéndose a unos electores cada vez más decepcionados y exigentes y con muchos medios a su alcance. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ)